

DECRETO:

- 1 **AUTORIZASE**, la devolución de la suma de \$306.749 (Trecientos seis mil setecientos cuarenta y nueve pesos) a la funcionaria Kattiza Aravena Gutiérrez, por lo detallado en el Visto N°1 de este decreto.
- 2 Impútese el Gasto al Ítem del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

EAM/AAM/lpc

DISTRIBUCION: Contabilidad y Presupuesto - Archivo.